



CAMILO VILORIA ARIAS
Ingeniero Civil



INFORME PERITAJE

Inmueble: Urbano

CAMILO VILORIA ARIAS
Ingeniero Civil

YESID CAMILO VILORIA ARIAS
Ing. Civil
MP 54202-291888 NTS

 350 704 9811

 CARRERA 13 # 9 - 29
PELAYA CESAR

 CAVIAR1@GMAIL.COM



CAMILO VILORIA ARIAS
Ingeniero Civil

Tamalameque 30 de Noviembre de 2023

Señores:
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA GLORIA

Asunto: Peritaje del predio del señor HECTOR JULIO QUINTERO LIDUEÑEZ

De acuerdo con su solicitud, **El presente perito**, realiza entrega del peritaje del inmueble ubicado en el municipio de Tamalameque identificado con el código catastral 20787-00-01-0034-0003-000, ubicado en la calle 2 # 5-14 con destino económico "Habitacional"; con coordenadas Magna Sirgas Este: 1030099.265 Norte: 1444768.352

Toda inquietud que surja al respecto, le ruego hacérmela saber para efectos de darles a conocer las explicaciones y sustentaciones pertinentes.

Cordialmente,

YESID CAMILO VILORIA ARIAS

Ingeniero Civil
MP 54202-291888 NTS
Técnico Auxiliar en Avalúos
AVAL-1065583027
CEL: 3507049811

 350 704 9811

 CARRERA 13 # 9 - 29
PELAYA CESAR

 CAVIAR1@GMAIL.COM



CAMILO VILORIA ARIAS
Ingeniero Civil

1. Información básica	3
2. Información jurídica	4
3. Información del sector	5
4. Información del inmueble	6



CAMILO VILORIA ARIAS
Ingeniero Civil

 350 704 9811

 CARRERA 13 # 9 - 29
PELAYA CESAR

 CAVIAR1@GMAIL.COM



Informe Peritaje



Imagen 1 Foto de la propiedad - tomada con la cámara

1. Información General

1.1. Solicitante.

Juzgado Promiscuo municipal de La Gloria

1.2. Objeto del Peritaje

- . Identificación y características del inmueble objeto de la demanda
- . Extensión.
- . Linderos
- . Estado de conservación.
- . Explotación económica
- . Mejoras y antigüedades de ellas.

1.3. Tipo de Inmueble.

Es un inmueble urbano posee una vivienda, habitaciones para uso hotelero, sala, comedor, cocina patio de labores, con un destino económico habitacional

1.4. Perito

Yesid Camilo Viloria Arias C.C. 1.065.583.027
Ing civil.



Técnico Auxiliar en Avalúos

1.5. Destinatario

Juzgado Promiscuo municipal de La Gloria

1.6. Localización

La Gloria, Cesar con coordenadas Magna Sirgas Este: 1030099.265 Norte:
1444768.352

1.7. Fecha de Peritaje

Aporte de documentación: 08 de Noviembre de 2023
Visita al inmueble: 08 de Noviembre de 2023
Entrega del informe: 30 de Noviembre de 2023

1.8. Documentación aportada por el solicitante.

- Demanda 2019-00187

1.9. Documentación aportada por el Perito

- Concepto del uso de suelo.
- Plano de levantamiento topográfico
- Información general del predio

2. Información Jurídica

2.1. Propietario

De acuerdo a lo allegado a mí por parte del juzgado, la posesión del predio la ha tenido el señor HECTOR JULIO QUINTERO LIDUEÑEZ.

2.2. Matricula Inmobiliaria

No Matrícula inmobiliaria: 192-27193

2.3. CHIP o Código catastral

20383-01-00-0005-0003-000



CAMILO VILORIA ARIAS
Ingeniero Civil

2.4. Tipo de propiedad

Privado

2.5. Título de propiedad y registro de derechos

Según el certificado de tradición y libertad, pleno dominio expedido por oficina de instrumentos públicos de chimichagua el titular del derecho son **HECTOR JULIO QUINTERO LIDUEÑEZ**

3. Información del sector

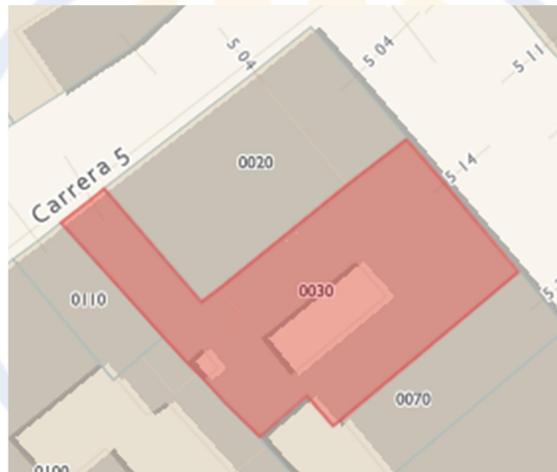


Imagen 2 Sector normativo de acuerdo a IGAC

3.1. Normatividad

El inmueble se encuentra Ubicado en el casco urbano del municipio de La Gloria, en la dirección Calle 2 # 5 – 14, con una extensión superficial de terreno de 283 metros cuadrados y con un área de construcción aproximada de 303 metros cuadrados; colindando según el sistema de Instituto Geográfico Agustín Codazzi "IGAC" hacia el Norte: con carrera 5 y con el predio con código catastral 20383-01-00-0005-0002-000; hacia el Este: con calle 2 y con el predio con código catastral 20383-01-00-0005-0002-000; hacia el Sur: Con el predio con código catastral 20383-01-00-0005-0007-000 hacia el Oeste: con el predio de código catastral 20383-01-00-0005-0011-000

3.2. Usos predominantes

El uso del suelo determina necesariamente las condiciones físicas del entorno de cualquier unidad física que haga parte de un territorio habitado donde se cumplen

☎ 350 704 9811

📍 CARRERA 13 # 9 - 29
PELAYA CESAR

✉ CAVIAR1@GMAIL.COM



CAMILO VILORIA ARIAS
Ingeniero Civil

funciones propias de la actividad humana y que a su vez imprimen su propia dinámica para establecer aquél uso. Según el entorno se pueden establecer los usos del suelo residencial o rural, lo que configura unas especificidades propias de las condiciones de hábitat, los espacios públicos, las vías y en general los elementos constitutivos de la funcionalidad del territorio. Se puede apreciar en la visita hecha al predio que se denotan, residenciales de uso urbano

4. Información del inmueble

En el plano aportado a este informe se dan los detalles de figura, área, coordenadas y linderos

Cordialmente,

YESID CAMILO VILORIA ARIAS

Ingeniero Civil

MP 54202-291888 NTS

CEL: 3507049811

Caviar1@gmail.com

CAMILO VILORIA ARIAS
Ingeniero Civil

 350 704 9811

 CARRERA 13 # 9 - 29
PELAYA CESAR

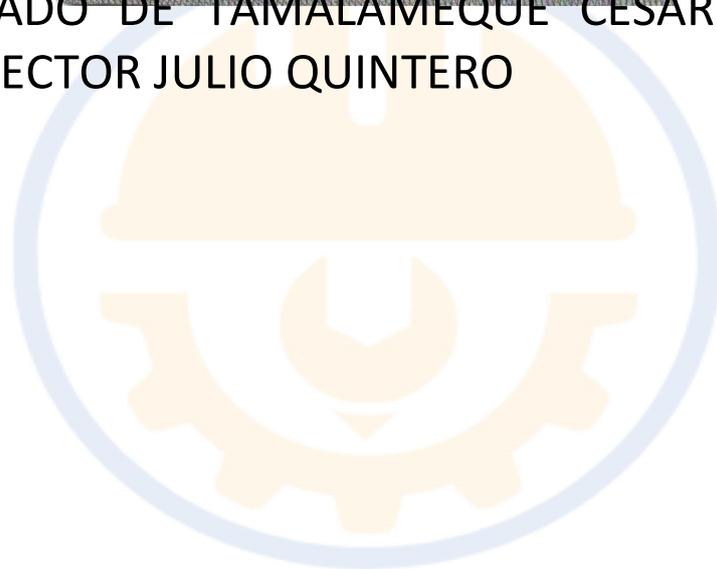
 CAVIAR1@GMAIL.COM



CAMILO VILORIA ARIAS
Ingeniero Civil



DOCUMENTO VALIDO SOLO PARA SOPORTAR PERITAJE EN
EL JUZGADO DE TAMALAMEQUE CESAR PROCESO DEL
SEÑOR HECTOR JULIO QUINTERO



CAMILO VILORIA ARIAS
Ingeniero Civil

☎ 350 704 9811

📍 CARRERA 13 # 9 - 29
PELAYA CESAR

✉ CAVIAR1@GMAIL.COM



CAMILO VILORIA ARIAS
Ingeniero Civil



DOCUMENTO VALIDO SOLO PARA SOPORTAR PERITAJE EN
EL JUZGADO DE TAMALAMEQUE CESAR PROCESO DEL
SEÑOR HECTOR JULIO QUINTERO

☎ 350 704 9811

📍 CARRERA 13 # 9 - 29
PELAYA CESAR

✉ CAVIAR1@GMAIL.COM